

	MUNICIPIO DE FRONTINO NIT 890.983.706-8	100.07.02
		Versión: 01-2024
		Página 1 de 3

INFORME DE EVALUACIÓN FINAL

(20 de marzo de 2025)

MÍNIMA CUANTÍA NRO 009 DE 2025

OBJETO: APOYO LOGÍSTICO A TODO COSTO PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES Y ARTÍSTICAS EN MARCO DE LA REAPERTURA DEL CENTRO CULTURAL GABRIELA WHITE DE VÉLEZ DEL MUNICIPIO DE FRONTINO – ANTIOQUIA

Fecha de apertura: 14 de marzo de 2025

Cierre de la Convocatoria: 19 de marzo de 2025 a las 9:05am

El MUNICIPIO DE FRONTINO, inició el proceso de mínima cuantía No. 009 de 2025, para recibir propuestas para realizar **OBJETO: APOYO LOGÍSTICO A TODO COSTO PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES Y ARTÍSTICAS EN MARCO DE LA REAPERTURA DEL CENTRO CULTURAL GABRIELA WHITE DE VÉLEZ DEL MUNICIPIO DE FRONTINO – ANTIOQUIA**. Así las cosas, de conformidad con el principio de transparencia artículo 24.7 de la Ley 80 de 1993, y el Decreto 1082 de 2015 sobre el deber de motivar el informe de evaluación, esta entidad hará los estudios jurídicos, técnicos y económicos, como evaluar los factores de escogencia que permitan determinar las propuestas más favorables para la entidad:

La propuesta será evaluada por el líder del proceso de conformidad con lo previsto por el Decreto 1082 de 2025 y de acuerdo con lo señalado en la invitación publica conforme lo siguiente:

✓ Secretaria de Educación – Líder del Proceso.

Para la presente Selección de Mínima Cuantía, se presentaron los siguientes proponentes:

PROPONENTE	Valor total	Propuesta con el menor valor (marque una X)
YAMILE ANDREA HERRERA OQUENDO identificada con cedula de ciudadanía 1.038.332.338	\$3.244.200	X

Una vez se realiza la apertura de las propuestas presentadas mediante la plataforma del SECOP II se procede a la verificación de los requisitos enunciados en la presente invitación, se hará exclusivamente en relación con el proponente con el precio más bajo, de acuerdo con lo establecido en el numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015.

En caso de que éste no cumpla con los mismos, se procederá a la verificación del proponente ubicado en el segundo lugar y así sucesivamente. De no lograrse la habilitación, se declarará desierto el proceso.

En consideración a lo anterior el proponente con el precio más bajo es:

PROPONENTE: YAMILE ANDREA HERRERA OQUENDO identificada con cedula de ciudadanía 1.038.332.338 el valor incluye impuestos y deducciones de ley.

1. VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN LEGAL

	MUNICIPIO DE FRONTINO NIT 890.983.706-8	100.07.02
		Versión: 01-2024
		Página 2 de 3

REQUISITOS DE ORDEN LEGAL	SI CUMPLE / NO CUMPLE/ NO APLICA
Carta de presentación de la propuesta:	SI CUMPLE
Autorización para presentar oferta y suscribir el futuro contrato a celebrar	N.A
Documento de constitución de Consorcio o Unión Temporal	N.A
Certificado de Existencia y Representación Legal y/o Registro Mercantil	SI CUMPLE
Fotocopia de la cédula de ciudadanía del Representante Legal	SI CUMPLE
Certificación sobre el cumplimiento de las obligaciones al Sistema de Seguridad Social y Aportes Parafiscales	SI CUMPLE
Fotocopia del Registro Único Tributario - RUT (actualizado)	SI CUMPLE
Certificación responsabilidad fiscal	Información verificada la Administración Municipal
Certificado de antecedentes disciplinarios	Información verificada la Administración Municipal
Certificado de antecedentes judiciales	Información verificada la Administración Municipal
Certificado sistema registro nacional de medidas correctivas (RNMC).	Información verificada la Administración Municipal
Régimen de inhabilidades e incompatibilidades	SI CUMPLE
Declaración juramentada	SI CUMPLE

Realizada la verificación del orden legal de la oferta presentada por **YAMILE ANDREA HERRERA OQUENDO identificada con cedula de ciudadanía 1.038.332.338** se encuentra que la misma **SI CUMPLE** con los parámetros establecidos en la invitación.

El oferente subsana dentro del término.

2. VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS Y PROPUESTA ECONÓMICA.

2.1. Requisitos Técnicos

REQUISITOS TÉCNICOS	CUMPLE /NO CUMPLE/ NO APLICA
Experiencia Acreditada	SI CUMPLE

Realizada la verificación de los requisitos técnicos de la oferta presentada por **YAMILE ANDREA HERRERA OQUENDO identificada con cedula de ciudadanía 1.038.332.338** se encuentra que la misma **SI CUMPLE** con los parámetros establecidos en la invitación.

2.2. Propuesta económica:

Realizada la verificación de la propuesta económica presentada por **YAMILE ANDREA HERRERA OQUENDO identificada con cedula de ciudadanía 1.038.332.338** se encuentra que la misma **SI CUMPLE** con los parámetros establecidos en la invitación de acuerdo con lo siguiente:

De la evaluación anterior se concluye lo siguiente:

Proponente	Verificación jurídica		Verificación técnica		Verificación económica propuesta		CONCLUSIÓN	
	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE

	MUNICIPIO DE FRONTINO NIT 890.983.706-8	100.07.02
		Versión: 01-2024
		Página 3 de 3

YAMILE ANDREA HERRERA OQUENDO identificada con cedula de ciudadanía 1.038.332.338		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE
---	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------

Conclusión y recomendación: Una vez corrido el termino de traslado del informe de evaluación, se recomienda adjudicarle el proceso de selección de mínima cuantía 009 de 2025 a la señora YAMILE ANDREA HERRERA OQUENDO identificada con cedula de ciudadanía 1.038.332.338 por considerar que CUMPLE con los parámetros establecidos en la invitación pública.

Para Constancia se firma en Frontino – Antioquia a los 20 días de marzo de 2025.

Original firmado

LUDY BIVIANA SEPÚLVEDA
Secretaria de Educación, Cultura y Desarrollo Comunitario

Elaboró	LUDY BIBIANA SEPULVEDA	Revisó	Juan Carlos Pineda	Aprobó	LUDY BIBIANA SEPULVEDA
	Secretaria de Educación		Abogado – Contratista		Secretario de Educación